

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL**

Warnes Y Ejército Argentino - 45 60 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 - 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.
TARTAGAL, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2.014

RESOLUCIÓN N°: 403-SRT-2014

EXPTE N°: 20.039 / 2004

VISTO:

El sistema de Promoción Directa vigente para diversas materias del Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la coordinación del mencionado Trayecto solicita, mediante nota que corre a fs. 60, se dicte resolución para el alumno Carlos Sebastián GOMEZ, DNI: 25.829.786, en el Modulo IV: "LA EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE".

Que dicho alumno no fue informado oportunamente en el listado presentado por la docente (fs. 39) y que corresponde a la Res. N° 384-SRT-2004, convalidado por Res. H. N°: 037-2005.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

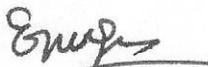
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DAR POR APROBADO el Módulo IV: "LA EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE" del Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, aprobado por Res. N°: 136-SRT-2004, del expediente de referencia, al siguiente alumno promocionado el 26 de Octubre de 2004.

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I N°	L.U. N°	NOTA
GOMEZ, CARLOS SEBASTIAN	25.829.786	20.106	7 (SIETE)

ARTICULO 2°: AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe presentado por la docente responsable del Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE al interesado, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, al Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Sede Tartagal, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a Facultad de Humanidades para su convalidación.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.